

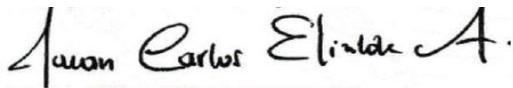
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROTAGROW S.A.

En la ciudad de Samborondon, Provincia del Guayas, a los diecisiete días del mes de marzo del año 2017, a las 10h00, en las oficinas de la compañía **AGROTAGROW S.A.**, ubicada en la Urbanización Bouganville Solar 23, se encuentran presentes y reunidos los accionistas a saber: 1) El señor Juan Carlos Elizalde Arosemena propietario de setecientos noventa y dos acciones (792); 2) La señora Patricia de las Mercedes Arosemena Biaggi, propietaria de ocho acciones (8); lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **OCHOCIENTAS ACCIONES**, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, equivalente a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Preside la Junta, en calidad de Presidente de la compañía la señora **PATRICIA DE LAS MERCEDES AROSEMENA BIAGGI**, y actúa como Secretario del mismo el señor **JUAN CARLOS ELIZALDE AROSEMENA** y como comisario el Señor **CARLOS LUIS RAMOS ALVARADO**. Al encontrarse presente todos los accionistas y el Comisario, estos deciden reunirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente temario: **1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016. 2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016. 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO AL AÑO 2016.** Se deja constancia expresa que los comparecientes a la junta fueron convocados el 7 de marzo del 2017, mediante notificación directa suscrita por el Gerente General, cumpliendo lo establecido en los Arts. 2y3 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. El secretario de la Junta luego de verificar la lista de asistentes certifica que se encuentran reunidos el 100% del capital social de la compañía, hecho lo cual se da cumplimiento al artículo 11 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Accionista. Una vez aprobado por unanimidad el temario planteado, se trata el primer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.** Con relación a este punto se presentó a los miembros de la Junta los Estados Financieros del año 2016, los mismos que luego de su revisión **fueron aprobados por unanimidad de votos de todos los Accionistas**, en los términos que les fueron presentados. Consecuentemente se trata el segundo punto del orden del día que dice; **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.** En relación a este punto, se presentó a los miembros de la Junta, el Informe por parte del Gerente General correspondiente al año 2016. Acto seguido, luego de cortas deliberaciones los Accionistas por unanimidad de votos, **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el Informe de Gerente General sobre la marcha de la Sociedad correspondiente al ejercicio fiscal 2016, así como las políticas seguidas durante su administración. A continuación se trata el tercer punto del orden que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016,** Se presentó a los accionistas el informe del Comisario, sobre la revisión de los Estados Financieros del año 2016, los mismos que en su opinión reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad, los resultados de las operaciones, además de la correcta aplicación de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue

presentado a la Junta, el informe del Comisario, sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos concediéndose un receso para que el Secretario de la Junta redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. F) **Patricia de las Mercedes Arosemena Biaggi, accionista, Presidente de la Junta; f) Juan Carlos Elizalde Arosemena, como Secretario de la Junta, Accionista.**

Como secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.

Guayaquil, 17 de Marzo de 2017.



Juan Carlos Elizalde Arosemena
Secretario de la Junta